

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE COSIDECO C.LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de abril de dos mil dieciseis, a las 11 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Whimper N27-41 y Orellana de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías,

Se comprueba la presencia del 100% del capital social conformado de la siguiente manera:

Diego Fernando Ordóñez Crespo propietario de 798 participaciones, Carlos Guillermo Ordóñez Crespo propietario de 1 participación y Delia Rosa Crespo Benítez propietaria de 1 participación.

Los socios que así reunidos representan el 100% del capital social de la compañía aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General correspondiente al año 2015.
- 2.- Conocimiento de los Balances y Estados Financieros del período 2015.
- 3.- Resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.

Preside la reunión el señor Carlos Guillermo Ordóñez Crespo en calidad de Presidente de la Junta y como secretario el señor Diego Ordóñez Crespo en calidad de Gerente General de la Compañía.

Debidamente instalada la sesión, la presidencia somete a consideración los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General correspondiente al año 2015.

Se procede a la lectura del informe de la Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad de todos los presentes.

- 2.- Conocimiento de los Balances y Estados Financieros del período 2015.

Se somete a consideración de los presentes los Balances y Estados Financieros de la Compañía, por el período 2015, los mismos que luego de ser analizados y revisados son aprobados por unanimidad.

- 3.- Resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.

Los presentes resuelven por unanimidad que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015 sean mantenidas dentro de las cuentas patrimoniales.

Por no tener otros asuntos que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la sesión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad de todos los socios, quienes firman el acta por tratarse de una Junta General Universal.

Se levanta la reunión siendo la 12:30 p.m., del mismo día.



Carlos Ordóñez Crespo
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



Diego Ordóñez Crespo
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL



Delia Crespo Benítez
SOCIO